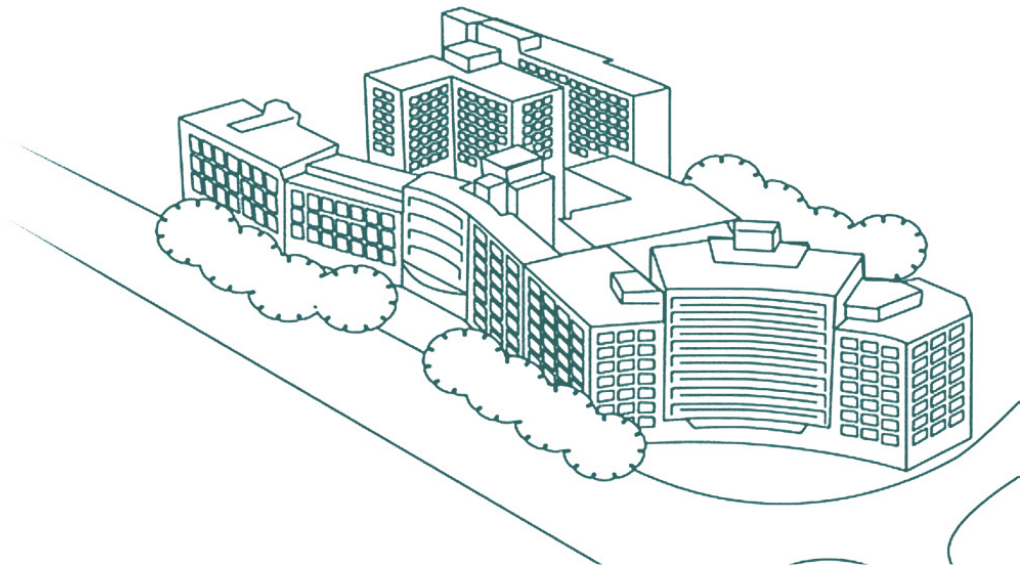


Guía Docente o Itinerario Formativo Tipo de Psicología Clínica



Madrid Diciembre 2014

Autores

Enrique Baca García
Jefe de Servicio UDM Psiquiatría FJD

Laura Muñoz Lorenzo
Psicóloga Clínica. Tutora P.I.R

Marta González Granado
Diplomada Universitaria en Enfermería. Tutora EIR

Juan José Carballo Belloso
Psiquiatra. Tutor MIR

Rocío Navarro Jiménez
Psiquiatra. Tutora MIR

presentada y aprobada por la CD en su reunión de: 29/01/2015

Índice

	pág
Preámbulo	1
Introducción	1
Recursos, Cartera de Servicio y Actividad	
Recursos humanos	4
Dependencias físicas del Servicio	8
Dotación tecnológica del Servicio	9
Cartera de Servicios	10
Actividad asistencial desarrollada en los últimos ejercicios	12
Población de referencia	14
Programa de la especialidad	
Comentario del programa según la Comisión Nacional de Especialidades	15
Número de plazas acreditadas	20
Programa de rotaciones con objetivos y competencias	21
Rotaciones externas con objetivos y competencias	22
Rotaciones en centros de excelencia	22
Guardias o en su defecto programa de asistencia continuada	23
Plan de supervisión de los residentes	23
Evaluación del residente	24
Plan de reuniones tutor – residente	26
Actividades docentes	
Sesiones del servicio e interdepartamentales	27
Congresos, talleres, seminarios dentro y fuera del hospital	30
Cursos de formación transversal dentro y fuera del hospital	30
Cursos on-line en Aula Jiménez Díaz	31
Participación en la docencia de alumnos	31
Autoevaluación del residente	31
Actividades científicas y publicaciones	
Formación en investigación	32
Publicaciones en las que han participado residentes en los últimos 5 años	32

Departamento de Psiquiatría

Preámbulo

La unidad docente del servicio de Psiquiatría de la Fundación Jiménez Díaz se ha propuesto alcanzar la excelencia en la formación de los profesionales de salud mental. A lo largo de los últimos años hemos desarrollado un modelo de formación integral, desde los aspectos básicos de formación teórica hasta los módulos específicos de subespecialización para nuestros residentes. Este esfuerzo se ha consolidado a lo largo de los últimos cursos a medida que se completan los programas docentes previos con más actividades. Es de destacar el alto nivel de implicación del profesorado de este programa y la rentabilización de recursos unificando la docencia de todos los profesionales en salud mental. Fruto de este esfuerzo los primeros resultados comienzan a aparecer, desde el reconocimiento como unidad docente multiprofesional, la acreditación de nuestros cursos por la Agencia Lain Entralgo en Madrid, hasta el objetivo final, conseguir que nuestros residentes comiencen una brillante carrera tanto a nivel de investigación como de práctica clínica en salud mental.

Introducción

El Servicio de Psiquiatría de la Fundación Jiménez Díaz ha recibido la aprobación como Unidad Docente Multidisciplinar en Agosto del 2010. Está formada por profesionales de la Salud Mental de las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería Especialista en Salud Mental.

El RD 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, define en su artículo 4 la UNIDAD DOCENTE como el conjunto de recursos personales y materiales pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que, con independencia de su titularidad se consideren necesarios para impartir formación reglada en especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales de las distintas especialidades.

El art. 7.2 del mismo RD, establece que se formarán en la misma unidad docente las especialidades que, aún requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines, denominándose, en este caso, UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL (UDM). Las UDM cumplirán los requisitos de acreditación comunes y también los específicos de las especialidades que se formen en las mismas. Las CCAA adscribirán las UDM a las Comisiones de Docencia de Centro o de Unidad, en función de sus características, del número de residentes que se formen en ellas y del ámbito asistencial donde se realice mayoritariamente la formación.

En el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, publicado dentro del Anexo de la ORDEN SCO/581/2008 de 22 de febrero, se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor. Los profesionales en formación de la Unidad Multiprofesional rotarán por los diferentes servicios de Salud Mental que de acuerdo con el Proyecto de unos Servicios de Salud Mental para el Área Sanitaria número 3 de 1991, constituyen una red compleja de dispositivos desde los que se desarrollan una serie de programas que pretenden proporcionar atención a aquellos problemas de salud mental cuyo abordaje supera las posibilidades de la atención primaria de salud, sostenida a su vez por el Programa de Continuidad de Cuidados y Apoyo Social, que garantiza el funcionamiento sinérgico de los profesionales de los distintos dispositivos que actúan sobre un mismo paciente.

Los diversos dispositivos tienen titularidades y dependencias diferentes, aunque trabajan funcionalmente integrados a través de una Comisión de Asistencia a la que pertenecen los responsables de cada uno de ellos

Nuestra unidad docente cuenta con varias características que la hacen especialmente productiva:

- Se trata de una de las primeras unidades multiprofesionales de España. Este reconocimiento nos permite abordar la docencia de salud mental desde una perspectiva integradora y enriquecedora para todos los profesionales en formación.
- El servicio de Psiquiatría de la Fundación Jiménez Díaz está especialmente implicado en el desarrollo de la actividad investigadora de sus residentes en formación, promoviendo la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales, el desarrollo de posters, comunicaciones y ponencias para exponer en los Congresos y foros más relevantes de la especialidad.
- La mayoría de residentes formados en el Servicio de Psiquiatría de la Fundación Jiménez Díaz han presentado su tesis poco después de completar su formación. En nuestro servicio se estimula de forma activa el comienzo, desarrollo y finalización de la Tesis Doctoral, bien en las líneas de investigación abiertas en la Unidad de Investigación del Servicio o colaborando en ideas originales si es ésta la preferencia del investigador. Es un hecho que el 90% de los residentes de psiquiatría que han realizado su formación en la Fundación Jiménez Díaz han leído sus Tesis Doctorales en los dos años posteriores al fin de su periodo de formación.

-
- Aplicación de nuevas tecnologías. La organización de los programas lectivos y las actividades de los profesionales en formación se realiza a través de aplicaciones de calendario interactivas. La bondad de este sistema de organización se refleja en la reciente publicación de un artículo especial en la Revista Clínica Española explicando su uso (Álvarez et al, 2011).

Recursos humanos

Jefe de Servicio	Enrique Baca García
Jefes Asociados	Juan José Carballo Belloso
Psicólogos Clínicos Adjuntos	Mariluz Palacios Albarsanz Susana Amodeo Escribano Mónica Jiménez Giménez Mónica Díez de Neira Irene Caro Cañizares Marta Segura Valverde Rebeca García Nieto Laura Muñoz Lorenzo
Médicos Adjuntos	Ovejero García, Santiago Iza Cia, Miren Férrandez Aurrecoechea, Javier Carmona Camacho, Rodrigo Sevilla Vicente, Juncal Navarro Jiménez, Rocío Villoria Borrego, Lucía Sánchez Alonso, Sergio Sánchez González, Miguel Ángel Reguera Nieto, Eduardo Barrigón Estevez, María Isabel Aparicio Reinoso, Teresa Mata Iturralde, Laura Chamorro Delmo, Jaime Verdura Vizcaíno, Ernesto José Hoyos Marín, Jorge Hernán Pérez Fominaya, Margarita

Recursos humanos

Médicos Internos Residente	R1:Serrano Capdevilla, Alba R1:Vallejo Onate, Silvia R1:Vera Valera, Maria Constanza R2:Arrua, Elsa R2:Serrano Marugán, Leticia R3: Herraiz, Marisa R3: Polo del Rio, Ruth R3:Alves Lains, Antonio Vian R4:Lorie Vega, Alex Raul R4:morano Ibarra, María José
Psicólogos Internos Residentes	R1: Susana González Rueda R1: Pedro Gutierrez Recacha R2: Covadonga Bonal Giménez R3: Carmen Vidal Mariño R4: Lucía Rodríguez Blanco
Supervisora de Enfermería	María Concepción Arana Álvarez
Enfermeras	Rodriguez Fernandez, Alexandra Martin Acebes, Concha San Jose Lorz, Lourdes Vaquero Velerdas, Laura Rodriguez Jover, Alba Ramos García, Silvia Rico Romano, Ana González Granado, Marta Vigil Lopez, Carolina
Enfermeras Internas Residentes	R1:Hernando Marino, Elena R1:Tapia Jara, Iratxe R1:Cabañas Barraión, Sara R1:Bello Sousa, Rosa Ana R2:López, Ana R2:Ahijado Aguado, Gema

Recursos humanos

Auxiliares	Peromingo López, Alicia Medina Reyes, Ángela Marchena Rodríguez, Antonia Sevilla Gómez, Eva Pilar Sánchez Pascual, Mercedes Vázquez González, Montserrat Escudero Montalvillo, Paloma Romero Gallardo, Paz evilla Gomez, Eva Pilar Sánchez Pascual, Mercedes Vázquez González, Montserrat Escudero Montalvillo, Paloma Romero Gallardo, Paz
Celadores	Aparicio Jiménez, Alfredo Arrelucea Granados, Antonio Crespo Pérez, Antonio MartinezNuñez, Arancha Serrano Albuixech, Carlos Medina Azañon, Daniel NuñezRoman, Ivan Calcerrada Baeza, Jesus Aguirre Heras, Miguel Angel Gonzalez Martin, Jose Miguel
Contratados Investigación	De Almeida Nunes, Rosa (CIBERSAM) Aroca Bisquert, Paloma Sánchez Alonso, Monserrat
Trabajadora Social	Noelia Diezma Martín
Titulado Superior	Lucía Albarracín García

Recursos humanos

Personal Administrativo	Begoña Del Río Rodríguez Esther Remón Caro Ruth Guerra Elices Montserrat Díaz Hernández
Oficial Administrativo	Julia Fernández Serrano
Secretaría	Manuela Marchena Anaya

Dependencias físicas del servicio

Hospitalización	
Hospitalización General	Situada en la unidad 37 de la Fundación Jiménez Díaz, la unidad de hospitalización breve dispone de 29 camas
Cuidados especiales o intensivos (si aplica)	Terapia electroconvulsiva
Cuidados intermedios (si aplica)	Hospital de Día
Consulta externa	
General	2 Centros de Salud Mental
Alta resolución	
Monográficas (si aplica)	Trastorno mental grave, Trastorno bipolar, Conducta suicida, Adicciones, Psicogeriatría, TDAH Adulto, Infanto-juvenil, Enlace
Pruebas diagnósticas especiales incruentas (si aplica)	Instrumentos de valoración psicométricos psicológicos y neuropsicológicos Sensores de movimiento
Pruebas diagnósticas/terapéuticas intervencionistas o quirófanos	TEC
Sala de reuniones o aula del servicio	2 Salas de reuniones en cada uno de los CSM
Despachos y otras dependencias físicas	Despachos para personal facultativo como para personal en formación en CSM como en Unidad Hospitalaria

Dotación tecnológica del servicio

Propia del servicio	
En planta de hospitalización	sistema de vigilancia utilizando cámaras de video Sensores inerciales de movimiento
Laboratorios	
Técnicas diagnósticas	<p>“Programa de Investigación en Patología Dual en Población Latina, Beca NIDA”: El proceso de administración de las escalas diagnósticas se realiza utilizando como plataforma un software diseñado al efecto por Commcare e instalado como aplicación en tabletas que suben los datos de manera automática a un servidor mediante conexión 4G.</p> <p>Proyecto MEMIND: aplicación web en la que se podrá acceder con clave personalizada y anonimizada para que los propios pacientes (y tutores legales en caso adultos tutelados) puedan registrar de forma personal y en su propio medio la evolución de marcadores sintomatológicos (estado de ánimo, apetito, energía, sueño) y de funcionamiento psicosocial (base datos web de los pacientes).</p>
Salas de intervenciones especiales	Terapia electroconvulsiva (TEC)
Quirófanos	
En uso compartido con otros servicios	Anatomía Patológica
	Radiología
	Rehabilitación
	etc.

Cartera de servicios (Diciembre 2014)

TÉCNICAS TERAPÉUTICAS

- Psicoterapia
 - Psicoterapia breve, focalizada y de orientación dinámica
 - Psicoterapia interpersonal
 - Psicoterapia de grupo
 - Psicoterapia cognitiva y de modificación de la conducta
 - Psicoterapia de aplicación
- Técnicas de tratamiento biológico
 - Tratamiento con psicofármacos
 - Tratamiento farmacológico en perfusión intravenosa
 - Monitorización de fármacos
 - TEC (Terapia Electroconvulsiva)
- Programas psico-educativos

URGENCIAS

- Protocolo de Atención de Urgencias
- Protocolo de contención mecánica
- Medidas farmacológicas de Urgencias
- Mantenimiento de pacientes en observación
 - Ingreso en unidades de observación
 - Ingreso o traslado para ingreso en una unidad de psiquiatría

CONSULTAS EXTERNAS

- Consultas monográficas
 - Trastorno mental grave.
 - Trastorno bipolar.
 - Alcohol, tabaco y medicamentos
 - Drogas de consumo ilegal
 - Juego patológico (Ludopatía)
 - Trastornos del comportamiento alimentario
 - Picogeriatría.
 - Suicidio.
 - Tdah del adulto.
 - Adultos jóvenes.
- Consulta infanto-juvenil

PSIQUIATRÍA DE ENLACE

- La atención a las interconsultas de psiquiatría es realizada por un psiquiatra adjunto que dispone de instalaciones específicas fuera de la Unidad de Hospitalización. Además del programa habitual de interconsulta psiquiátrica hospitalaria, se han ido desarrollando diversos programas para la atención específica de patologías relacionadas con otras especialidades médicas. Algunos ejemplos ya en marcha son: Programa de Psicooncología, Programa de cirugía bariátrica, y el Programa de trastornos del sueño. Pendientes de inicio: Tratamiento psiquiátrico específico del paciente pulmonar grave y crónico, Programa de Tabaquismo y Programa de Atención a los Trastornos de la Conducta Alimentaría.

Actividad Asistencial

Actividad Asistencial (Diciembre 2013)	
HOSPITALIZACIÓN	
Altas	759
Estancia Media	10.66
Hospital Día	8372
CONSULTAS EXTERNAS	
Primera Visita	8286
Sucesivas	40920
ALTA RESOLUCIÓN	
Total	49203
Ratio s/p	4.94
URGENCIAS	
Sin ingreso	733
Con ingreso	1853
Total Asistidas	2586

Actividad Asistencial

Actividad Asistencial (Enero-Diciembre 2014)	
Dispositivo	
Urgencias	2481
Hospitalización	804
Hospital de Día	12806
Consultas Externas	50594

Población de referencia

área de referencia a 31 de Agosto de 2014	
hospital	personas
HU Ramón y Cajal	570.046
HU La Paz	510.952
HU Puerta De Hierro	461.559
HU 12 De Octubre	436.863
HU FJD	434.700
HU Clínico San Carlos	371.899
HU Gregorio Marañón	319.049
HU La Princesa	318.631

Programa de la Especialidad

Programa según la Comisión Nacional de Psicología Clínica

Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología cuya constitución como actividad profesional propia del psicólogo sobrepasa el siglo de antigüedad. Su aparición deriva del acervo de conocimientos científicos acumulados sobre la naturaleza de los trastornos y enfermedades mentales y físicas que afectan a las personas, de su carácter teórico-técnico, y de la necesidad de dar respuesta a un conjunto amplio de demandas sociales y científicas en el campo de la salud y la enfermedad humanas. Sus aplicaciones son múltiples y en diferentes ámbitos. Entre ellas cabe destacar el desarrollo de instrumentos y procedimientos técnicos específicos, empíricamente fundamentados, para la evaluación, el diagnóstico, la prevención y el tratamiento de los trastornos mentales, del comportamiento, emocionales, cognitivos, y relacionales así como para mejorar la comprensión y el abordaje de las repercusiones psicológicas que las enfermedades físicas y sus tratamientos tienen en las personas y en la evolución misma de esas enfermedades.

La Psicología Clínica concibe la salud y la enfermedad como procesos complejos en los que intervienen, en distintos momentos y en diferentes niveles causales, factores tanto psicológicos, como sociales y biológicos. La persona es considerada como un agente activo, tanto en los procesos de salud como en los de enfermedad. La salud se concibe como el mejor nivel posible de equilibrio, ajuste y desarrollo bio-psico-social de cada individuo. La Psicología Clínica es, por tanto, un ámbito de desarrollo teórico-técnico y profesional, específico y particular de la Psicología científica, pionero en considerar los procesos de salud-enfermedad en términos de redes complejas de interacción. Ello le ha permitido establecer nuevos marcos de trabajo aportando soluciones comprensivas frente a problemas que, como los que afectan a la salud humana, están multi-determinados.

En consonancia con lo expresado, la Psicología Clínica viene experimentando desde su aparición en la escena científico-profesional a finales del siglo XIX, un crecimiento y evolución constantes, de tal manera que hoy resultan indiscutibles y necesarias sus aportaciones en ámbitos y problemas muy diversos relacionados con los procesos de salud-enfermedad, lo que a su vez exige niveles crecientes de especialización.

En la elaboración del programa se tuvieron en cuenta las características y evolución de la psicología clínica antes citadas así como la necesidad de desarrollar, en un futuro próximo Áreas de Capacitación Específica o sub-especialidades de la Psicología Clínica, en los términos previstos en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.

El programa formativo se estructura sobre la base de una formación básica en psicología clínica, que permita a los futuros especialistas ejercitar con eficacia las tareas propias de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los diversos campos que hoy configuran la especialidad. Estos campos no se limitan hoy al ámbito tradicional de la salud mental. Por ello, en el programa se contempla que, en el último año de residencia, los PIR realicen recorridos formativos específicos con el fin de que puedan acceder a áreas formativas no incluidas en el circuito básico de rotación.

DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y ÁMBITO DE ACCIÓN

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones, y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas, e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

El campo de acción de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

Programa de la especialidad

Programa según la Comisión Nacional de Especialidades

Conforme a la orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, publicada en el BOE por el Ministerio de Sanidad y Política Social, por la que se aprueba y publica el nuevo programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica, éste queda fijado en un período docente de 4 años. Los objetivos transversales de las mismas se resumen en los siguientes puntos:

OBJETIVOS GENERALES

- a. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- b. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- c. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- d. Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuado
- b. Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.

-
- c. Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
 - d. Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
 - e. Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
 - f. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
 - g. Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
 - h. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.
 - i. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
 - j. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.
 - k. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
 - l. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
-

-
- m. Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- n. Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- o. Apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- p. Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- q. Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- r. Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- s. Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
- t. Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- u. Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- v. Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
- w. La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- x. La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
- y. El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

Estos objetivos, generales y específicos, serán adquiridos a lo largo del calendario de rotaciones organizadas, mediante la observación, la práctica supervisada, la asistencia y participación en sesiones clínicas y bibliográficas, así como en talleres, seminarios y cursos de doctorado impartidos en la propia Unidad Docente, o fuera de la misma si fuera necesario y aprobado por el tutor de residentes.

A lo largo de la formación, el residente contará con la figura imprescindible y definida del Tutor, que deberá ser un Especialista en Psicología Clínica. Atendiendo a las funciones que establece el Real Decreto 183/2008, de 8 de Febrero, el Tutor planificará, gestionará, supervisará y evaluará todo el proceso de formación, proponiendo cuando proceda, medidas de mejora en el desarrollo del programa y favoreciendo el auto-aprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente, con especial atención a la eficiencia y calidad de las actividades que el PIR realice en las diferentes fases del proceso formativo. El tutor mantendrá una reunión mensual con los residentes, en las que se supervisará el curso de las actividades prácticas y formativas de los mismos. La tutora de residentes de dicha unidad será la Psicóloga Clínica Laura Muñoz Lorenzo.

En cada una de las rotaciones, el residente tendrá un período inicial de observación con uno o varios de los profesionales de la salud mental que desempeñen su labor dentro de dicha área, después el residente pasará a un período de práctica supervisada, en el cual será el responsable el que decidirá cuáles son los pacientes de los que se hará cargo el residente, y supervisará las dudas concretas en la evaluación y tratamiento del mismo.

Plazas acreditadas en el HUFJD

Dado el crecimiento de la UDM de la FJD tanto a nivel asistencial, como de investigación y equipo, en la convocatoria PIR 2013 (incorporación mayo 2014), se han acreditado por primera vez dos residentes en formación por curso académico, lo que en un plazo de tres años supondrá la simultaneidad de 8 residentes PIR en formación en nuestra UDM

Programa de Rotaciones

Las rotaciones a través de las cuáles se articularán los objetivos transversales conforme al plan nacional de la especialidad son las siguientes:

- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA, AMBULATORIA Y DE SOPORTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA (12 meses).

Realizada en el Centro de Salud Mental de Arganzuela y Centro de Salud Mental de Quintana. Dividida en dos períodos (7 meses primer año de residencia y 5 al finalizar la misma), pudiendo variar así el nivel de autonomía en el desempeño de la misma, fundamental para el desempeño clínico de un Psicólogo Especialista.

Responsables Rotación: Susana Amodeo Escribano, Mariluz Palacios Albarsanz

- PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTO JUVENIL (6 meses).

Centro de Salud Mental de Arganzuela

Responsable Rotación: Mónica Díez de Neira Hernando.

- ATENCIÓN PRIMARIA (3 meses).

Centro de Especialidades de Quintana.

Responsable Rotación: Laura Muñoz Lorenzo

- INTERCONSULTA Y PSICOLOGÍA DE ENLACE (5 meses).

Fundación Jiménez Díaz

Responsable de Rotación: Mónica Jiménez Giménez.

- UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE Y URGENCIAS (4 meses).

Fundación Jiménez Díaz.

Responsable Rotación: Santiago Ovejero /Laura Muñoz Lorenzo

- REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (6 meses).

Hospital de Día de Enfermedad Mental Grave de Arganzuela/ Centro Rehabilitación Psicosocial Martínez Campos (Centro Colaborador Docente)

Responsable Rotación: Laura Muñoz Lorenzo

- ADICCIONES (4 meses).

Centro de Atención al Drogodependiente de Arganzuela (CAD 6, Centro Colaborador Docente)

Responsable Rotación: Marina Delgado (Psicóloga Clínica CAD)/Laura Muñoz Lorenzo

- PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (4 meses)

A realizar el cuarto año del período de residencia. Rotación destinada a profundizar en alguna de las patologías o áreas previamente estudiadas. Se realizará dentro de las Unidades del Servicio. En la actualidad son cuatro las áreas ofertadas desde el área.

- Especialización en Atención Infanto Juvenil.

- Especialización en Psicooncología.

- Especialización en Rehabilitación en enfermedad mental grave

Rotaciones externas

- ROTACIÓN LIBRE DISPOSICIÓN (4 meses)

A realizar el cuarto año del período de residencia. Diseñada en función de cada residente, conjuntamente con el Jefe de Servicio y el Tutor de especialidad en función de las aptitudes/actitudes y orientación de cada residente, priorizando centros de reconocida excelencia, impulsando en la medida de lo posible rotaciones fuera del ámbito nacional.

Rotaciones en centros de excelencia

La UDM de la FJD, tiene en la actualidad un proyecto de investigación en marcha en estrecha colaboración con la Universidad de Harvard “Programa de Investigación en Patología Dual en Población Latina, Beca NIDA”. Por la que se favoreceren las rotaciones externas en este centro.

Atención continuada

Durante los cuatro años formativos, el residente de Psicología Clínica prestará servicios en concepto de atención continuada. En el momento actual, la programación de dicha actividad se ha establecido de entre una y dos tardes semanales, en función del año de residencia y la planificación anual previa, siendo 4 las mínimas obligatorias y ocho el número de ampliaciones horarias máximas permitidas. Éstas se realizarán en los CSM de área (Quintana/Pontones).

En éstos módulos, los residentes llevarán a cabo dos áreas de trabajo específicas:

1. Investigación: dentro del marco de colaboración establecido por el Servicio con la Universidad de Harvard, en el proyecto de atención a patología dual.
2. Psicoterapia de grupo, realizando los que a continuación se detallan.
 - Autocontrol de la ansiedad
 - Apoyo a fibromialgia
 - Apoyo a trastornos adaptativos
 - Grupo de apoyo de cuidado al cuidador

Previa aprobación del tutor PIR, el residente podrá proponer y realizar actividades de terapia individual y/o grupal que no puedan ser realizadas dentro del horario formativo del mismo. Del mismo modo, si las necesidades del servicio lo requirieran, se podría solicitar al residente cualquier otra actividad, dentro del ámbito de su especialidad, siempre y cuando ésta cumpliera además un objetivo docente.

Plan de supervisión de los residentes

La supervisión de los residentes PIR se realizará conforme a un criterio de autonomía creciente. En este sentido el R1 realizará inicialmente tareas de observación del adjunto al cargo de la rotación, y con posterioridad, una vez que el Facultativo lo considere oportuno, le asignará progresivamente tareas para realizar de forma supervisada con presencia física. De forma que al finalizar cada una de las rotaciones del primer año de especialidad, el residente habrá realizado evaluaciones e intervenciones psicoterapéuticas bajo la supervisión del adjunto al cargo.

Los residentes de segundo y tercer año en cada una de sus rotaciones, tendrán períodos de observación progresivamente menores, tratando de que éstos lleven a cabo de forma autónoma supervisada, la atención al paciente requerida en cada dispositivo, supervisada por el facultativo responsable, en este caso de forma no presencial.

Las rotaciones de cuarto año están diseñadas para que el residente tenga una autonomía casi total, integrándose en el equipo multiprofesional del mismo modo que otro facultativo, manteniendo reuniones de supervisión puntualmente y a petición del residente si así lo precisara.

Evaluación del residente

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición progresiva de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

OBJETIVOS GENERALES

El residente deberá desarrollar de forma programada y tutelada las actividades previstas en el programa formativo de la especialidad de psicología clínica, asumiendo de forma progresiva responsabilidades, con un nivel decreciente de supervisión a medida que avance en la adquisición de las competencias previstas en el programa, hasta alcanzar, al concluir el programa formativo el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad de psicología clínica.

En este proceso, el tutor es el primer responsable del proceso enseñanza-aprendizaje del residente y tiene la misión de planificar y colaborar activamente en la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes del mismo, con el fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad. Para ello el tutor deberá mantener con el residente un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la unidad docente en el que se desarrolle el proceso formativo. Así mismo, deberá realizar entrevistas periódicas con otros profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado del aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa de las rotaciones realizadas.

Para llevar a la práctica esto, al finalizar cada una de las rotaciones, el adjunto responsable de la misma realizará una evaluación cuantitativa que aportará al tutor, conforme al modelo oficial aprobado por la comisión de docencia, que se ponderará con el resto de puntuaciones otorgadas por cada uno de los responsables docentes del alumno en cada año de especialidad.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA

- Se deben seguir las normas expresadas tanto en la legislación de formación de especialistas como lo establecido por el Hospital Fundación Jiménez Díaz mediante el registro informático de las actividades concretas de cada residente. La evaluación debe ser continua, cuantitativa, por objetivos (de cada rotación, anual y al concluir la especialidad), por competencias, referente a los procesos asistenciales, docente, de investigación y gestión. Una vez que los residentes hayan introducido las actividades los tutores deben valorar dichas actividades y comprobar que sean correctas. De esta forma, se obtendrá un registro cuantitativo del grado de cumplimentación de objetivos que será la base de una posterior evaluación cualitativa por parte del tutor. Ante cualquier discrepancia formativa se reunirá el tutor con el residente para solventar las dificultades observadas. Si persiste deberá comunicarse a la Comisión de Docencia.
- La valoración de actividades es obligatoria, necesaria y confidencial y solo los residentes, tutores, comité de evaluación y comisión de docencia tendrán acceso a dichos datos.
- El registro de actividades ha sido recientemente actualizado para facilitar en la medida de lo posible su cumplimentación. Los residentes tienen acceso a una sección del libro del residente en el que deben registrar, mediante parámetros en su mayoría cuantitativos, el tipo de actividad que realizan así como el nivel de supervisión de la misma, el tutor mensualmente supervisará y validará este registro.
- Cuando la rotación realizada por el residente sea externa, además de la evaluación aportada por el tutor externo de la misma, el residente realizará una breve memoria en la que describa la rotación, tareas realizadas dentro de la misma, y objetivos docentes cumplidos.
- El tutor realizará tres funciones fundamentales:
 1. Validación de la actividad que el residente haya introducido. La consignación de la actividad del residente deberá realizarse mensualmente en las reuniones programadas entre el tutor y el residente.
 2. Evaluación periódica al finalizar cada rotación: al finalizar cada rotación el supervisor de al cargo se pondrá en contacto con el tutor de docencia, para hacerle llegar la evaluación. Esto se hará sin perjuicio de comunicaciones previas que fueran necesarias durante dicho período formativo. Las evaluaciones nunca se podrán realizar en presencia del residente ni será éste la vía de comunicación o entrega de las mismas.
 3. Evaluación anual y final: anualmente, se evaluará tanto de forma cuantitativa como cualitativa, el proceso formativo del residente, examinando todas las aportaciones de los distintos supervisores de rotación. Esta evaluación anual se coordinará con el comité de evaluación y será consensuada con la comisión de Docencia.

Plan de Reuniones Tutor Residente

Se realizarán reuniones mensuales individualizadas con los residentes, en las mismas, el residente deberá aportar su libro de residente cumplimentado con las actividades realizadas, así como la documentación de los cursos, congresos o participación en investigación que haya realizado durante el período. Se supervisará así por tanto, si se están cumpliendo los objetivos docentes individualizados de formación de cada una de las rotaciones de programa, tratando de subsanar las deficiencias que se objetivaran en las mismas.

Horario de supervisiones:

-Miércoles: 13.00-15.30

El calendario de las mismas se comunicará a todos los residentes por correo electrónico al inicio de mes. No obstante, el residente podría solicitar si así lo precisara una reunión fuera de las planificadas por el tutor.

Adicionalmente, con una periodicidad trimestral el tutor se reunirá conjuntamente con todos los residentes para tratar temas transversales a la formación PIR.

Actividades docentes

Sesiones del servicio e interdepartamentales

La Unidad Docente Multidisciplinar de Psiquiatría realiza las actividades docentes de forma conjunta para las tres especialidades sanitarias (M.I.R, E.I.R y P.I.R), lo que supone la creación de un espacio de reflexión y aprendizaje muy enriquecedor para todas ellas.

Desde el año 2010, seguimos un programa de docencia organizado en 4 cursos lectivos, basado en el modelo de la Universidad de Columbia, cuyos contenidos se repiten por tanto, con una ritmicidad cíclica de 4 años, organizándose en cursos anuales y bianuales.

Los miércoles es el día de docencia establecido por el Servicio, momento en el cual los residentes no tienen que acudir a sus respectivas rotaciones. La organización horaria de los mismos es la siguiente.

9.30-11 : Formación en Investigación.

11.00-13.00: Sesión Monográfica.

13.00-14.00: Sesión Clínica

En la Formación en Investigación y Sesiones Monográficas, los residentes participan como discentes, promoviéndose en cualquier caso una implicación activa en las mismas .

Como muestra del contenido de las Sesiones Monográficas, detallamos las planificadas para el presente curso lectivo (Tabla 1, 2014/2015), las realizadas en años anteriores pueden consultarse en la memoria de la Unidad Docente Multidisciplinar del Servicio de Psiquiatría. Cada una de las sesiones forman a su vez parte de módulos que se repiten anual o bianualmente. Desde 2010 éstas se acreditan oficialmente a través de la Agencia Laín Entralgo y de la Comunidad de Madrid, por lo que la asistencia a las mismas está abierta a otros profesionales de la Red de Salud Mental.

Las sesiones clínicas son presentadas por los residentes, teniendo que realizar al menos dos en cada curso lectivo .

Con una periodicidad bimensual se realizan Sesiones Clínicas Interdepartamentales con el Servicio de Neurología.

Tabla 1. Sesiones Monográficas 2014/2015
Unidad Docente Multidisciplinaria Psiquiatría

24/9/14 Aplicación programa "Memind"	Enrique Baca García
1/10/2014 Introducción. Entrevista Clínica. Exploración Psicopatológica	R4 Psiquiatría y Psicología
8/10/2014 Introducción. Manejo Conducta Suicida	R4 Psiquiatría y Psicología
15/10/2014 Intervención Psicoterapéutica en Trauma Agudo	Francisco Duque Colino. Psicólogo Clínico
22/10/2014 Intervención Psicoterapéutica en Trauma Agudo	Francisco Duque Colino. Psicólogo Clínico
29/10/2014 Psicoterapia en Trastornos de la Personalidad	Juan Jesús Muñoz García Psicólogo Clínico
5/11/2014 Psicoterapia en TP	Juan Jesús Muñoz García Psicólogo Clínico
12/11/2014 Psicoterapia Estratégica. Nardone	Ainara Frade. Psicóloga Clínica
19/11/2014 Psicoterapia Estratégica. Nardone	Ainara Frade Psicóloga Clínica
3/12/2014 Arteterapia.	Paloma Aroca Arteterapeuta
10/12/2014 Psicodrama	César García Beceiro Psicólogo Clínico
17/12/2014 Psicodrama	César García Beceiro Psicólogo Clínico
7/01/2015 EMDR	Isabel Castellanos Psicóloga Clínica
14/01/2015 EMDR	Isabel Castellanos Psicóloga Clínica
21/01/2015 Psicoterapia en Gestalt	Jorge Hoyos Psiquiatra
28/01/2015 Psicoterapia en Gestalt	Jorge Hoyos Psiquiatra

Tabla 1. Sesiones Monográficas 2014/2015 . Pag 2
Unidad Docente Multidisciplinaria Psiquiatría

4/02/2015 Nuevas Intervenciones Psicoterapéuticas en Psicosis	Carlos Salamero
11/02/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González. Psiquiatra
18/02/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
25/02/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
04/03/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
11/03/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
18/03/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
25/03/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
08/04/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
15/04/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
22/04/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
29/04/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
06/05/2015 Curso Básico de Neurociencias	Miguel Ángel Sánchez González
13/05/2015 Dispositivos Asistenciales del Área	Noelia Diezma Trabajadora Social
20/05/2015 Depresión y Farmacología	Darío del Peso Psiquiatra
27/05/2015 Abuso en la Infancia	Juan José Carballo Psiquiatra
3/06/2015 Psiquiatría Transcultural	Rodrigo Carmona Psiquiatra
10 y 17/06/2015 Esquizofrenia y Trastornos Relacionados	Sergio Sánchez Alonso Psiquiatra

Congresos, talleres y seminarios

El residente PIR tendrá que acudir al menos a un congreso anual dentro del ámbito de su especialidad, éste podrá ser elegido por el residente o propuesto por el Tutor de especialidad o el Jefe de Servicio. El máximo de congresos anuales permitidos será de tres.

Se estimulará la inclusión activa del alumno en los mismos, considerándose como objetivo individualizado de formación, la participación del residente en al menos una publicación relacionada con los mismos (póster, comunicación, ponencia...)

Cursos de formación transversal.

- La Fundación Jiménez Díaz, desde su Comisión de Docencia, ofrece cursos de Formación Transversal para todo el personal sanitario de la misma, que abarcan un amplio abanico de intereses, de las cuáles pueden beneficiarse los residentes de todas las especialidades. Las planificadas para el año 2015 son las siguientes:
 - II Workshop: "How to make effective presentations...in English".
 - IV Taller: "Presentación de documentos científicos con MS-Word.
 - I Taller "Uso para docencia e investigación de la HC electrónica según la LOPD"
 - I Taller : "Metodología de la Investigación"
 - Concurso de Ideas: "Cooperar es Madurar"
 - II Taller: "Cómo hacer presentaciones en Público"
 - III Taller: "Medicina Basada en la Evidencia Plan de formación transversal del servicio y/o del hospital"
- Uno de los objetivos nucleares de la formación en la FJD, constituido como criterio de excelencia, es estimular desde el inicio la formación en investigación, así como el inicio de estudios de Doctorado, con el objetivo de que un alto número de nuestros residentes finalicen su Tesis, dentro de su residencia o poco tiempo después de finalizar la misma. Para ello, desde 2010 se realiza un programa de investigación transversal durante los 4 años de residencia del alumno, en el que se forma al residente en metodología de la investigación sanitaria, y se le estimula a participar activamente de una forma continua en los estudios realizados dentro del servicio.

Cursos on-line dentro del aula Jiménez Díaz

Idcsalud y el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz han apostado por la creación de una plataforma de 'e-learning' dirigida a todos los profesionales de ciencias de la salud con los que mantenemos responsabilidades educativas a la que hemos bautizado como Aula Jiménez Díaz (<http://www.aulajd.com>).

La plataforma ya está desarrollada y en estos momentos se encuentran en vías de desarrollo los contenidos relacionados con Psiquiatría y Salud Mental, aunque sí pueden encontrarse algunos de otras especialidades.

Participación en la docencia de los alumnos de la UCM

•Desde el presente curso 2014, la FJD colabora en la formación de los alumnos del Máster de Psicología General Sanitaria de la UCM. Dentro de este marco de colaboración, los Psicólogos residentes podrán colaborar con la formación de los mismos, tarea por la cual se les acreditará como "Colaboradores Docentes de la UCM"

Autoevaluación

•Los residentes realizarán una autoevaluación anual cualitativa, en la que se calificarán entre 0 y 3 puntos, en las que valorarán las siguientes áreas, detalladas en función del año de residencia:

- Manejo de la entrevista clínica.
- Aplicación de mecanismos de evaluación psicométrica y cualitativa, y capacidad de diagnóstico.
- Manejo de las técnicas psicoterapéuticas individuales observadas en cada una de las rotaciones .
- Manejo de las técnicas psicoterapéuticas grupales observadas y llevadas a cabo en cada una de las rotaciones.
- Intervención en poblaciones específicas.
- Motivación y esfuerzo.
- Capacidad de aprendizaje, y de autoformación.
- Adquisición del Rol de Terapeuta, habilidades básicas del mismo.

Actividades científicas y publicaciones

Formación en investigación

- Como comentábamos en apartados anteriores, la investigación es uno de los objetivos claves de nuestra formación, y para ello se realiza a lo largo de los 4 años, formación específica en la misma.

Máster en otras instituciones

- Dentro del marco de colaboración que se lleva a cabo dentro de la FJD con el Máster de Psicooncología de la Universidad Complutense de Madrid, nuestros residentes están becados al 50% para la realización del mismo.

Publicaciones y comunicaciones en congresos en las que han tomado parte los residentes en los últimos 5 años

PUBLICACIONES

- Carballo, J.J., Rodríguez-Blanco, L., García-Nieto, R. & Baca-García, E (2015). *“Screening for ADHD phenotype using the Strengths and Difficulties Questionnaire in a clinical sample of newly referred children and adolescents”*. [Epub ahead of print]
- Rodríguez-Blanco, L., Díaz de Neira, M., García-Nieto, R., Zamorano-Ibarra, M.J., Ramos-García, S., Segura-Frontelo, A. , Baca-García, E. & Carballo J.J.(2015) *“Victimization exposure and suicidal ideation among spanish adolescents evaluated at outpatient mental health services”*.doi: 10.1515/ijamh-2015-5014. [Epub ahead of print]
- Caro-Cañizares, I., Sánchez González, M. A. (2014). Derecho a rechazar tratamiento, evaluación de capacidad en pacientes con problemas de salud mental, el caso complejo de la depresión. En Ana M. Marcos del Cano (Ed.) *Voluntades Anticipadas* (pp. 347-360). Madrid: Dykinson.
- Caro-Cañizares, I., Rodríguez Blanco, L., Vidal Mariño, C. y Segura-Valverde, M.(2014). Programa de prevención de Salud Mental en Atención Primaria Pediátrica: un estudio piloto. *Revista Pediatría Atención Primaria*, 16,109-115)

- Caro-Cañizares, I., García-Nieto, R., Carvallo, Juan J. (printed on-line) (2014). Biological and environmental predictors of the dysregulation profile in children and adolescents: The story so far. *Int J Adolesc Med Health*, 10.1515/ijamh-2015-5004 [Epub ahead of print].
- Ovejero, S., Caro-Cañizares, I., de León-Martínez, V., Baca-García, E. (2013). Prolonged social withdrawal disorder: a hikikomori case in Spain. *International Journal of Social Psychiatry*, published online 06-10-2013.
- Carballo, J. J., García-Nieto, R., Álvarez, R., Caro-Cañizares, I., López-Castromán, J., Muñoz Lorenzo, L., de León, V., Baca-García, E. (2013). Sibship Size, Birth Order and Childhood Mental Disorders. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, published online 14-02-2013.

PÓSTER Y COMUNICACIONES

- MJ. Zamorano Ibarra, M. Herraiz, L. Rodríguez Blanco, A. Lorie Vega, JJ. Carballo Belloso "Family history of substance misuse is associated with internalizing psychopathology and self-injurious thoughts and behaviors among adolescents ". Congreso Internacional de Patología Dual. (Barcelona 2015)
- Lucía Rodríguez-Blanco, Rebeca García-Nieto, María José Zamorano Ibarra, Enrique Baca-García, Juan José Carballo. " Does the strengths and difficulties questionnaire equally screen adhd subtypes?" Congreso Mundial de Psiquiatría (Madrid, 2014).
- Raquel Álvarez-García, Mónica Díaz de Neira, Rebeca García-Nieto, Lucía Rodríguez Blanco, Enrique Baca-García, Juan J Carballo."Risk and protective factors associated with nonsuicidalsself-injury behaviour in adolescents evaluated in a clinical setting". Congreso APA mayo 2014. (Nueva York, 2014).
- María José Zamorano Ibarra, Lucía Rodríguez Blanco, Alberto Segura Frontelo, Silvia Ramos Gómez, Juan José Carballo "Pensamientos y conductas autoagresivas en adolescentes diagnosticados de Trastorno por déficit de Atención e Hiperactividad". 59º Congreso AEPNYA. (Santander, 2014).
- Caro-Cañizares, I., Díaz de Neira Hernando, M., García-Nieto, R., Arévalo, F., Baca-García, e., Carballo Belloso, J.J. (Madrid, 2014). SDQ Dysregulation profile and its relationship with psychopathology severity and psychosocial functioning in a sample of children and adolescents with ADHD. XVI World Congress of Psychiatry.
- Serrano Drozdowskyj, E., Caro-Cañizares, I., Díaz de Neira Hernando, M., García-Nieto, R., Ramos García, S., Arévalo, F., Baca-García, E., Carballo Belloso, J.J (Santander, 2014). Correlatos clínicos y sociodemográficos de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad y disregulación emocional comórbida. 59º Congreso de la Asociación Española de Psiquiatría del Niño y el Adolescente (AEPNYA). (seleccionado para premio a mejor poster).

- Herraiz, M., Caro-Cañizares, I., Díaz de Neira Hernando, M., García-Nieto, R., Baca-García, E., Carballo Belloso, J.J. (Sevilla, 2014). Perfil de disregulación emocional y conductual y autoagresiones suicidas y no suicidas en adolescentes. V Encuentros en Psiquiatría: Conducta Suicida.
- Pérez Fominaya, M., Caro-Cañizares, I. (Sevilla, 2013). Perfil Neuropsicológico en Lisinuria con intolerancia a proteínas. XVII Congreso Nacional de Psiquiatría.
- Díaz de Neira Hernando, M., Caro-Cañizares, I., García-Nieto, R., Albarracín García, L., Baca-García, E., Carballo Belloso, J.J. (Granada, 2013). La experiencia de un grupo de padres desde las terapias contextuales. 58º Congreso de la Asociación Española de Psiquiatría del Niño y el Adolescente (AEPNYA).
- Marta Segura Valverde, Carmen Vidal Mariño, Covadonga Bonal, Lucía Rodríguez Blanco, Irene Caro Cañizares. "Dilemas implicativos en el trastorno bipolar". V Congreso Nacional de Psicoterapias Cognitivas. Terapias Cognitivas: aportaciones y retos ante una sociedad cambiante. (Madrid, 2013)
- Segura-Valverde, L. Rodríguez Blanco, I. Caro-Cañizares, C. Vidal Mariño. (2013) "Relationship between impulsiveness as a personality trait and impulsive performance in a sample of substance-dependent patients". III Congreso Internacional de Patología Dual. (Barcelona, 2013)
- Genderqueer (Carmen Vidal Mariño y Marta Segura). V Congreso Nacional de Psicoterapias Cognitivas (2013).
- Caro-Cañizares, I.; Sánchez González, M. A. (Las Palmas, 2012) Comunicación Oral: Derecho a rechazar tratamiento, evaluación De capacidad en pacientes con problemas de salud mental, el caso espinoso de la depresión. Congreso Multidisciplinar sobre el "Testamento Vital": Decisiones al final de la vida.
- Rodríguez-Blanco, L., Maíllo Hortal, A., Segura-Valverde, M. Caro-Cañizares, I. (2011) "when cognitive impairment and affective disorders get mixed" International Symposium on Learning, Memory and Cognitive Function. (Valencia, 2011)
- Caro-Cañizares, I., Rodríguez-Blanco, L., Maíllo Hortal, A., Segura-Valverde, M., García-Nieto, R. (2011) "The role of neuropsychology in epilepsy presurgical assessment". International Symposium on Learning, Memory and Cognitive Function. (Valencia, 2011)
- Segura-Valverde, M., Caro-Cañizares, I., Rodríguez-Blanco, L., Maíllo Hortal, A. (2011). "Brain damage or schizophrenia? International Symposium on Learning, Memory and Cognitive Function". (Valencia, 2011)

-
- Maíllo Hortal, A., Segura-Valverde, M., Caro-Cañizares, I., Rodríguez-Blanco, L., (2011). "Cognitive deficits in bipolar disorder". International Symposium on Learning, Memory and Cognitive Function. (Valencia, 2011)
 - Caro-Cañizares, I., Maíllo Hortal, A., Rodríguez-Blanco, L., Segura-Valverde, M. (2011). "Psicoeducación en grupo para pacientes con fibromialgia". I Symposium Internacional sobre Abuso Psicológico: Aspectos clínicos, sociales y educativos. (Granada, 2011)
 - Maíllo Hortal, A., Caro-Cañizares, I., Segura-Valverde, M., García-Nieto, R., Muñoz Lorenzo, L. (Granada, 2011). Relación entre la estructura familiar y la salud mental en menores de 18 años: una propuesta alternativa. I Symposium Internacional sobre Abuso Psicológico: Aspectos clínicos, sociales y educativos.